ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2016/0002 "DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE INSTALACIONES INDUSTRIALES A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

INTEGRANTES:

Presidenta:
Dña. Raquel Núñez Lama, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Vocales:

D. Alejandro Torres Ridruejo, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado
de la Consejería de Empleo., Empresa y Comercio.

D. Rubén García Bravo, Jefe del Servicio de Informática de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

D. Antonio Luís Delgado González, Jefe de Departamento de Desarrollo y Mantenimiento del Servicio de Informática de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Secretaria:

Dña. Natividad Fernández Rodríguez, Jefa de Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En Sevilla, el día 16 de marzo de 2018, a las diez (10:00 am) se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la planta segunda del edificio World Trade Center, en la calle Albert Einstein s/n, las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para proceder a la adjudicación del expediente de contratación ADM/2016/0002 "DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE INSTALACIONES INDUSTRIALES A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO".

A la hora arriba indicada, la Sra. Presidenta ordena el inicio de la Sesión.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/3
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	05/04/2018 09:07
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9ADY9USV4GGWV9KJ7LP2LFGV77E	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se recuerda que con fecha 7 de marzo de 2018 se ha procedido por parte de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, como órgano de contratación, a dictar Resolución por la que se corrige el error cometido en la fórmula contemplada en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato arriba referenciado, resolviendo que la fórmula a aplicar como correcta en el TRAMO 5 es:

*"OFERTA en Tramo 5: Entre (VL – 4*VEq) y VO:*

*d) (VL – 4*VEq): puntuación 77 puntos*
e) VO: puntuación 80 puntos
f) Las ofertas comprendidas en este tramo tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con el criterio de proporcionalidad lineal entre los extremos máximo y mínimo indicados anteriormente (77 y 80 puntos), resultando de aplicación la siguiente fórmula:

*Puntuación ofertas **TRAMO 5 = 77 + 3** * (VL – 4*VEq – VOFERTA) / VEq."*

Quedando, por tanto, las fórmulas a aplicar en los distintos Tramos como a continuación se indica:

	Puntuación mín	Puntuación máx	Fórmula a aplicar
TRAMO 1	**0**	40	TRAMO 1 = **0** + 40 * (VL – VOFERTA) / VEq
TRAMO 2	**40**	60	TRAMO 2 = **40** + 20 * (VL – VEq – VOFERTA) / VEq
TRAMO 3	**60**	70	TRAMO 3 = **60** + 10 * (VL – 2*VEq – VOFERTA) / Veq
TRAMO 4	**70**	77	TRAMO 4 = **70** + 7 * (VL – 3*VEq – VOFERTA) / Veq
TRAMO 5	**77**	80	TRAMO 5 = **77** + 3 * (VL – 4*VEq – VOFERTA) / Veq

En base a lo anteriormente expuesto y conforme a lo establecido en el Anexo VII *"CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN"* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación procede a la aplicación la fórmula de los distintos TRAMOS contemplados a las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras, obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	TRAMO	PUNTUACIÓN
VEXIZA	48.935,33	5	78,41
SOLTEL	46.500,00	5	80,00
PROMETEO	47.638,39	5	79,25
MEMORANDUM	52.211,00	4	75,28
INGENIA	52.058,87	4	75,51
SERVIFORM	47.850,00	5	79,12

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/3
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	05/04/2018 09:07
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9ADY9USV4GGWV9KJ7LP2LFGV77E	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Indicar que conforme al Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considera que ninguno de los licitadores admitidos incurren en oferta anormal o desproporcionada.

Por tanto ,la puntuación conjunta de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmula, tenidos en cuenta en la licitación, será la siguiente:

EMPRESAS	CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (Máx. 20)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
VEXIZA S.L.	11,00	78,41	**89,41**
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	11,75	80,00	**91,75**
PROMETEO INNOVATIONS, S.L.	11,00	79,25	**90,25**
MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L.	12,00	75,28	**87,28**
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA) S.A.	12,25	75,51	**87,76**
SERVIFORM S.A.	13,50	79,12	**92,62**

Por todo ello, y conforme a los resultados la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa **SERVIFORM S.A.** del expediente ADM/2016/0002 **"DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE INSTALACIONES INDUSTRIALES A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO."**

Por último, agradeciendo a las personas asistentes su presencia y colaboración, y, siendo las once y treinta (11:30) horas del día de la fecha, se da por finalizada la Sesión.

De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, certifico como Secretaria de la mesa de contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

V° B°
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Raquel Núñez Lama.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Natividad Fernández Rodríguez.

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla (http://web.ceec.junta-andalucia.es)

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 3/3
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.			
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA		FECHA EMISIÓN	05/04/2018 09:07
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9ADY9USV4GGWV9KJ7LP2LFGV77E	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	